
ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN



*EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO – DADEP.*

2018

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el fin de fomentar la transparencia en su gestión institucional y mejorar la prestación de sus servicios y entrega de sus productos a los servidores públicos, instituciones y ciudadanos con oportunidad, calidad e innovación; presenta a continuación su estrategia de anticorrupción.

Esta estrategia que se desarrollará durante el año 2018, estará de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2641 de 2012 y se llevará a cabo a través de los siguientes componentes, a saber:

- Administración de los riesgos.
- Análisis de los procesos del Departamento con el fin de simplificar, estandarizar, optimizar, automatizar o eliminar trámites y otros procedimientos administrativos.
- Desarrollo de esquema integral y permanente de Rendición de Cuentas Institucional. (virtual y/o presencial)
- Seguimiento y control.



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Los objetivos de la estrategia son:

- Consolidar una cultura de la integridad basada en valores.
- Asegurar el cumplimiento del Estatuto Anticorrupción.
- Desarrollar sinergias interinstitucionales que permitan mitigar los riesgos de corrupción y fortalecer la visibilidad de consecuencias, disminuyendo así la percepción de impunidad.
- Formular a raíz del desarrollo de la misma un programa integral de lucha contra la corrupción en la Defensoría del Espacio Público a largo plazo.

A continuación, un resumen gráfico de la estrategia y sus frentes:



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

Frente preventivo o de sensibilización

El objetivo es propender hacia la consolidación de una cultura basada en principios y valores, tanto los contenidos en nuestro Código de Integridad como los propios de la función pública, estos son la honestidad, respeto, compromiso, justicia y diligencia.

A través de un enfoque preventivo se buscará sensibilizar a los servidores públicos y contratistas que la corrupción no se puede tolerar y que depende de todos combatirla. De esta manera uno de los aspectos que se abordará en las jornadas de inducción y reinducción estarán enfocadas en identificar aquellas situaciones o comportamientos que pueden ser actos de corrupción, cuál es la regulación aplicable, qué podemos hacer para prevenir este riesgo y qué debemos hacer si identificamos un evento de corrupción.

Frente de Seguimiento y Monitoreo

La fase de seguimiento o monitoreo permitirá identificar dónde se encuentran las principales vulnerabilidades con respecto a la corrupción. La efectiva labor de monitoreo no sólo ayudará a realizar análisis de causa – raíz, sino que permitirá identificar qué procesos son vulnerables a los riesgos de corrupción y con base en esa labor se construirán planes de trabajo específicos. Esta fase se desarrollará principalmente a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

Para lo anterior, los componentes de la estrategia de anticorrupción que se desarrollarán en este frente, son los siguientes:

- **Diseñar y construir el Mapa de riesgos de corrupción.**

A partir de las sesiones de valoración se obtendrá el mapa de riesgos de corrupción, herramienta donde es posible identificar aquellos eventos considerados como más críticos y sobre los cuales la Defensoría del Espacio Público deberá enfocar la Estrategia Anticorrupción.

En este frente se revisarán los riesgos de corrupción asociados a cada uno de los procesos, para determinar la efectividad de los controles existentes y si han contribuido a disminuir la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos; esto con el fin de mantener actualizado el mapa institucional y garantizar la efectividad de la política de riesgos. Lo anterior teniendo en cuenta la metodología y disposiciones legales vigentes en la materia.

Aquí es importante aclarar que por el hecho que algunos riesgos de corrupción hayan sido identificados como críticos, no significa que se hayan o se estén presentando en la Defensoría del Espacio Público, simplemente corresponden a la percepción de los participantes y a la debida diligencia con la



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

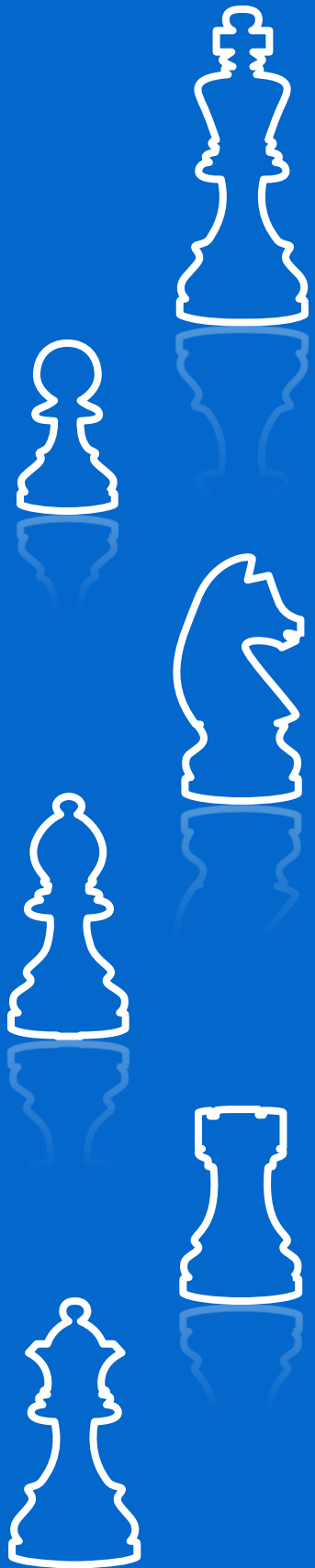
que actúa la Entidad para combatir estos riesgos de corrupción.

- **Simplificar, estandarizar, optimizar, automatizar o eliminar trámites y otros procedimientos administrativos.**

Durante el 2018 se revisarán los trámites y procedimientos administrativos institucionales vigentes, con el fin de simplificarlos, optimizarlos, automatizarlos o eliminarlos en cumplimiento a las fases de la Política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional.

Una vez revisados los trámites y otros procedimientos administrativos, éstos serán actualizados en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT con el fin de facilitar a los ciudadanos la consulta de manera centralizada y en línea.

El Sistema Único de Información de Trámites - SUIT es un instrumento de apoyo para la implementación de cada una de las fases de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012, sistema que tiene como propósito ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. SUIT es el repositorio de los trámites y



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA, que ofrecen las instituciones de la administración pública.

- **Desarrollar un esquema integral y permanente de rendición de cuentas**

La Defensoría del Espacio Público como parte del sector gobierno participa en la rendición de cuentas anual de la Administración Distrital, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 131 de diciembre de 2004 modificado por el Acuerdo 380 de junio de 2009.

Previo a la rendición de cuentas, la entidad participa en la etapa de alistamiento, capacitación, publicación de información y en las mesas diálogos ciudadanos.

De otra parte, la entidad ha dispuesto de manera permanente en su página Web (<https://www.dadep.gov.co/rendicion-cuentas>), de un espacio en el cual se presenta de manera continua y actualizada a la comunidad información relacionada con:

- Informes de Gestión
- Ejecución Presupuestal
- Contratación
- Cumplimiento de metas
- Balance resultados Plan Distrital de Desarrollo



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

La Defensoría del Espacio Público considera la audiencia de rendición de cuenta como un espacio continuo, dinámico y un mecanismo de articulación entre la administración pública y la comunidad, buscando valor agregado, con posibilidad de retroalimentación y respeto por las sugerencias de mejora, además de elevar los niveles de credibilidad y confianza con los ciudadanos que podrán ejercer su derecho a la participación ejerciendo control social.

Frente de Alianzas Estratégicas o Institucionales

A través de este frente se busca consolidar alianzas estratégicas formales e informales con diferentes autoridades e instituciones tanto Distritales como Nacionales, que permitan apalancar la implementación de la Estrategia Anticorrupción en la Defensoría del Espacio Público.

Igualmente, permitirá trabajar hacia la prevención del daño antijurídico y la judicialización de delitos relacionados con la corrupción.

Mediante alianzas estratégicas o institucionales se buscará compartir información y experiencias. Así al trabajar en cooperación con otras entidades públicas es probable que se alcancen los objetivos de la estrategia de anticorrupción de una manera más rápida.



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN - 2018

SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento y verificación periódica de la implementación de la estrategia anticorrupción y de las acciones allí plasmadas.

El seguimiento se realizará verificando el cumplimiento de las actividades y metas definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en los planes detallados de actividades, cronogramas y responsabilidades que de él se deriven, adicionalmente, a través de los procesos de autoevaluación definidos en el esquema propio de evaluación del Departamento.

Elaboró:	Revisó y aprobó:
Lina María Hernandez Acosta Profesional Universitaria - OAP	Nombre: Isaías Sánchez Rivera Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - OAP

